

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GEO TRENDS ANALYSIS GEOTSA S.A.
CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintitrés días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las doce horas, en el local social ubicado en la Cdla. Bahía Norte mz 57 solares 1 – 2 Edificio Sky Building, se presentan las siguientes personas: **Antonella Nicolle Gordillo Arreaga**, propietario de 340 (trescientas cuarenta) acciones y **Ian Percy Gordillo Arreaga**, propietario de 660 (seiscientos sesenta) acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de US \$1.00 cada una; se encuentra también presente el Comisario de la Compañía el **Sr. Eduardo Luis Villota Mideros**.

Estando presentes todos los accionistas de la Compañía, que representan la totalidad del Capital Social Pagado, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **GEO TRENDS ANALYSIS GEOTSA S.A.**, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2.019
- 2.- Designar Comisario Principal
- 3.- Fijar los Honorarios de los Administradores y Comisarios.

Estando conforme los asistentes con los puntos a tratar, prosiguen la reunión, la cual es presidida por el señor **IAN PERCY GORDILLO ARREAGA** y en calidad de Secretario la señorita **ANTONELLA NICOLLE GORDILLO ARREAGA** por así decidirlo los asistentes a la Junta conforme lo disponen los Estatutos.

El Presidente de la Junta antes de declarar instalada la Sesión, dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuestos en los Artículos doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías y siete del Reglamento sobre Juntas Generales. Hecho lo cual, el Secretario informe que se encuentran presentes todos los accionistas que representan el veinticinco por ciento del Capital Social Pagado de la Compañía, y que bien puede llevarse a efecto la presente Junta General.

El Presidente de la Junta declara instalada la Sesión y pone a consideración de los asistentes el Primer Punto del Orden del Día esto es aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2.019, cuyos textos, anexos e informes de Comisario reposan en Secretaria con copias para cada uno de los accionistas, hace uso de la palabra el señor **IAN PERCY GORDILLO ARREAGA**, quién manifiesta a los accionistas que luego de leer los documentos financieros y el Informe del Comisario sean estos aprobados, la Junta luego de revisar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias con su anexos y el Informe del Comisario deciden aprobarlos por unanimidad.

Continuando con el Segundo Punto del Orden del Día, esto es designar Comisarios: Principal y Suplente de la Compañía, toma la palabra el señor **IAN PERCY GORDILLO ARREAGA** para proponer la elección del **SR. EDUARDO LUIS VILLOTA MIDEROS** como Comisario Principal de la Compañía, por el lapso estatutario de **UN AÑO**, luego de cortas deliberaciones, la Junta General por unanimidad de votos resuelve elegir como Comisario Principal de la Compañía a la **SR. EDUARDO LUIS VILLOTA MIDEROS**.

Inmediatamente se pasa a conocer el tercer Punto del Orden del Día, esto es fijar los honorarios de los Administradores y Comisarios, toma la palabra el señor **IAN**

PERCY GORDILLO ARREAGA para manifestar que por el ejercicio de los cargos de administradores y comisarios de la Compañía, estos deberán percibir honorarios conforme lo determinan los Estatutos, razón por la cual propone a la Junta determinar una cantidad conforme al desempeño de sus funciones, tras breves deliberaciones, la Junta aprueba esta moción, condicionando el pago de estos honorarios a un acuerdo recíproco entre las partes interesadas tomando en cuenta para ello la importancia de sus funciones.

Finalmente, no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la Sesión, el Secretario procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo cual se declara concluida la Sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos, firmando para constancia todos los accionistas presentes.-



Ian Percy Gordillo Arreaga
Presidente de la Junta



Antonella Nicolle Gordillo Arreaga
Secretaria de la Junta – Accionista

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GEO TRENDS ANALYSIS GEOTSA S.A.
CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintitrés días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las doce horas, en el local social ubicado en la Cdla. Bahía Norte mz 57 solares 1 – 2 Edificio Sky Building, se presentan las siguientes personas: **Antonella Nicolle Gordillo Arreaga**, propietario de 340 (trescientas cuarenta) acciones y **Ian Percy Gordillo Arreaga**, propietario de 660 (seiscientos sesenta) acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de US \$1.00 cada una; se encuentra también presente el Comisario de la Compañía la **Sr. Eduardo Luis Villota Mideros**.

Estando presentes todos los accionistas de la Compañía, que representan la totalidad del Capital Social Pagado, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **GEO TRENDS ANALYSIS GEOTSA S.A.**, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2.019
- 2.- Designar Comisario Principal
- 3.- Fijar los Honorarios de los Administradores y Comisarios.

Estando conforme los asistentes con los puntos a tratar, prosiguen la reunión, la cual es presidida por el señor **IAN PERCY GORDILLO ARREAGA** y en calidad de Secretario la señorita **ANTONELLA NICOLLE GORDILLO ARREAGA** por así decidirlo los asistentes a la Junta conforme lo disponen los Estatutos.

El Presidente de la Junta antes de declarar instalada la Sesión, dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuestos en los Artículos doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías y siete del Reglamento sobre Juntas Generales. Hecho lo cual, el Secretario informe que se encuentran presentes todos los accionistas que representan el veinticinco por ciento del Capital Social Pagado de la Compañía, y que bien puede llevarse a efecto la presente Junta General.

El Presidente de la Junta declara instalada la Sesión y pone a consideración de los asistentes el Primer Punto del Orden del Día esto es aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2.019, cuyos textos, anexos e informes de Comisario reposan en Secretaria con copias para cada uno de los accionistas, hace uso de la palabra el señor **IAN PERCY GORDILLO ARREAGA**, quién manifiesta a los accionistas que luego de leer los documentos financieros y el Informe del Comisario sean estos aprobados, la Junta luego de revisar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias con su anexos y el Informe del Comisario deciden aprobarlos por unanimidad.

Continuando con el Segundo Punto del Orden del Día, esto es designar Comisarios: Principal y Suplente de la Compañía, toma la palabra el señor **IAN PERCY GORDILLO ARREAGA** para proponer la reelección del **SR. EDUARDO LUIS VILLOTA MIDEROS** como Comisario Principal de la Compañía, por el lapso estatutario de **UN AÑO**, luego de cortas deliberaciones, la Junta General por unanimidad de votos resuelve elegir como Comisario Principal de la Compañía a la **SR. EDUARDO LUIS VILLOTA MIDEROS**.

Inmediatamente se pasa a conocer el tercer Punto del Orden del Día, esto es fijar los honorarios de los Administradores y Comisarios, toma la palabra el señor **IAN PERCY GORDILLO ARREAGA** para manifestar que por el ejercicio de los cargos de administradores y comisarios de la Compañía, estos deberán percibir honorarios conforme lo determinan los Estatutos, razón por la cual propone a la Junta determinar una cantidad conforme al desempeño de sus funciones, tras breves deliberaciones, la Junta aprueba esta moción, condicionando el pago de estos honorarios a un acuerdo recíproco entre las partes interesadas tomando en cuenta para ello la importancia de sus funciones.

Finalmente, no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la Sesión, el Secretario procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo cual se declara concluida la Sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos, firmando para constancia todos los accionistas presentes.- f) Ian Percy Gordillo Arreaga – Presidente de la Junta; f) J Antonella Gordillo Arreaga – Secretaria de la Junta – Accionista.

Razón: Certifico que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que consta en el libro de actas de la Compañía **GEO TRENDS ANALYSIS GEOTSA S.A.** a la cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, Marzo 23 del 2020



Antonella Gordillo Arreaga
Secretaria de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GEO TRENDS
ANALYSIS GEOTSA S.A., CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2020**

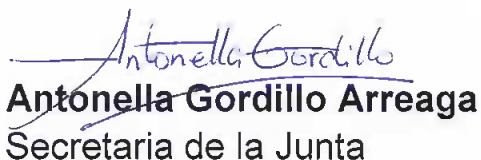
- **Ian Percy Gordillo Arreaga**, propietario de 660 (seiscientos sesenta) acciones del valor de US\$1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica), cada una, con derecho a 660 votos en la Junta General.



- **Antonella Gordillo Arreaga**, propietaria de 340 (trescientas cuarenta) acciones del valor de US\$1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica), cada una, con derecho a 340 votos en la Junta General.



Ian Percy Gordillo Arreaga
Presidente de la Junta



Antonella Gordillo Arreaga
Secretaria de la Junta